



Pide ministra evaluar cambio de fecha de los comicios judiciales

ANDREA BECERRIL

Ante la discusión de un probable cambio de fecha en la elección judicial programada para 2027, a fin de que no se empate con los comicios intermedios que se llevarán a cabo ese año, la ministra Yasmin Esquivel Mossa consideró que se debe escuchar al Instituto Nacional Electoral (INE).

Ese instituto "ha expresado que desde el punto de vista logístico es muy complicado llevar a cabo las dos elecciones en el mismo momento. Creo que es una posición muy importante que debe ser escuchada por los otros poderes", resaltó en entrevista antes de participar en el 110 aniversario del primer Congreso Feminista, en la antigua sede del Senado en Xicoténcatl.

Esquivel Mossa aclaró, de entrada, que la Suprema Corte no puede fijar postura sobre el contenido de la reforma electoral, ya que podría haber impugnaciones sobre el tema que tendría que ver ese órgano judicial.

Sólo comentó que si el Congreso decidiera cambiar la elección de la mitad de jueces y magistrados que quedaron pendientes a una fecha distinta de 2027, no se afectaría la impartición de justicia. "No, porque tenemos juegadores que se están desempeñando, que eran del anterior

sistema, jueces de carrera. Ellos continuarán en sus cargos hasta que llegue la fecha del proceso que determine el Legislativo".

Por su parte y también en entrevista, Mónica Soto, magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que éste considera que siempre son bienvenidas las opciones para mejorar y fortalecer las leyes.